

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2024/16379 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 27/11/2024 el Presupuesto general para el ejercicio 2025, bases de ejecución y plantilla de personal, se expone al público por quince días, durante los cuales podrá examinarse por los interesados y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Precedente acuerdo quedará definitivamente aprobado si no se formulan reclamaciones. Todo ello según el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y del RDL 781/1986, de 18 de abril.

Benissuera, 27 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Yolanda Ubeda Palau.

